ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Edgar Arnaldo Girett Jefe de la U.O.C.) y el Sr. Abg. Christian Ojeda, Secretario de U.O.C.; y los representantes de las firmas: la Sra. Justina Báez Ocampo en representación de la Firma CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL y El Arq. Hugo Sanabria en representancion de la Firma EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS. que firman al pie del acta, en el acto de apertura de sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014** para la **CONTINUACION DE OBRA CONSTRUCCION DE PALACETE MUNCIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA**. Seguidamente se procede a abrir los sobres presentados por los Oferentes:

CONTINUACION DE OBRA CONSTRUCCION DE PALACETE MUNCIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL.	618172-4	5.090.618.260.-
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS	612115-2	5.229.501.675.-

Sobre Nº. 1: CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario indicado en la Sección IV.	SI
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5% (cinco por ciento)	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
10	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI

CONSTANCIA DE SIPE Nº 1325185 DE FECHA 01/11/2014.-

Sobre Nº. 2: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario indicado en la Sección IV.	SI

2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	SI
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta del 5% (cinco por ciento)	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
10	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 11:00 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Abg. CHRISTIAN OJEDA
SECRETARIO DE U.O.C.

ARNALDO GIRETT
JEFE DE LA U.O.C.

JUSTINA BAEZ OCAMPO
CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL.

ARQ. Hugo SANABRIA
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS